

Guayaquil, Marzo 20 del 2.012

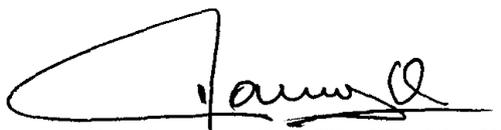
INFORME DE COMISARIO

La compañía CAMPOVINCES S.A, dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de compañías, permitió que para este periodo económico pudiera yo; realizar plenamente mis funciones de comisario, por tanto elevo el informe correspondiente.

En este periodo, al igual que el periodo anterior, operaciones comerciales son escasas, la documentación de estas negociaciones están debidamente archivadas y en orden, los datos y libros de contabilidad son llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por razones expuestas, no existiendo irregularidades en el manejo administrativo, debo manifestar que los datos del Balance General y del Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2.011, muestran de manera razonable la situación de la empresa.

Atentamente,


SR. Gabriel Anangono Velásquez
Ced. Ident.# 0906253166
COMISARIO

